



## **HISTORIA**

### **ACTA DE INSTALACION DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS**

En la ciudad de Iquitos, capital del departamento de Loreto, a los 13 días del mes de noviembre de 1898, reunidos por iniciativa de S. Sa. el Comisionado Especial del Supremo Gobierno, don Rafael Quiroz e invitados por el adjunto al agente fiscal, doctor Ezequiel Burga Cisneros, en su carácter de Presidente Interino, los señores socios de la Beneficencia Pública designados conforme al decreto de su propósito y presente el siguiente personal:

Doctor Ezequiel Burga Cisneros,

Doctor Emiliano Castañeda,

Doctor José M. García,

Doctor Genaro E. Herrera,

Doctor Marcial Piñón,

Don Manuel Rocha,

Don Felipe S. Alcorta,

Don Luís F. Morey,

Capitán de Navío Eduardo Raygada,

Don Benjamín Maya,

Don Hernán Nicolai,

Don Manuel Pinedo,

Don Manuel Pinedo,

Don Otoniel Melena,


Don Ricardo Tirado Campos,

Don Jacobo H. Toledano,

Don Miguel Estrada y

Don Estanislao Castañeda; habiendo faltado por enfermedad, el socio don Rosendo Mendivil, por ausencia del capitán de navío F. Enrique Espinar, sin aviso don Theodoro Schuller y sin aviso de haber aceptado el cargo, don Arnaldo Guichard, presbítero Pedro Correa y don David Adamson.



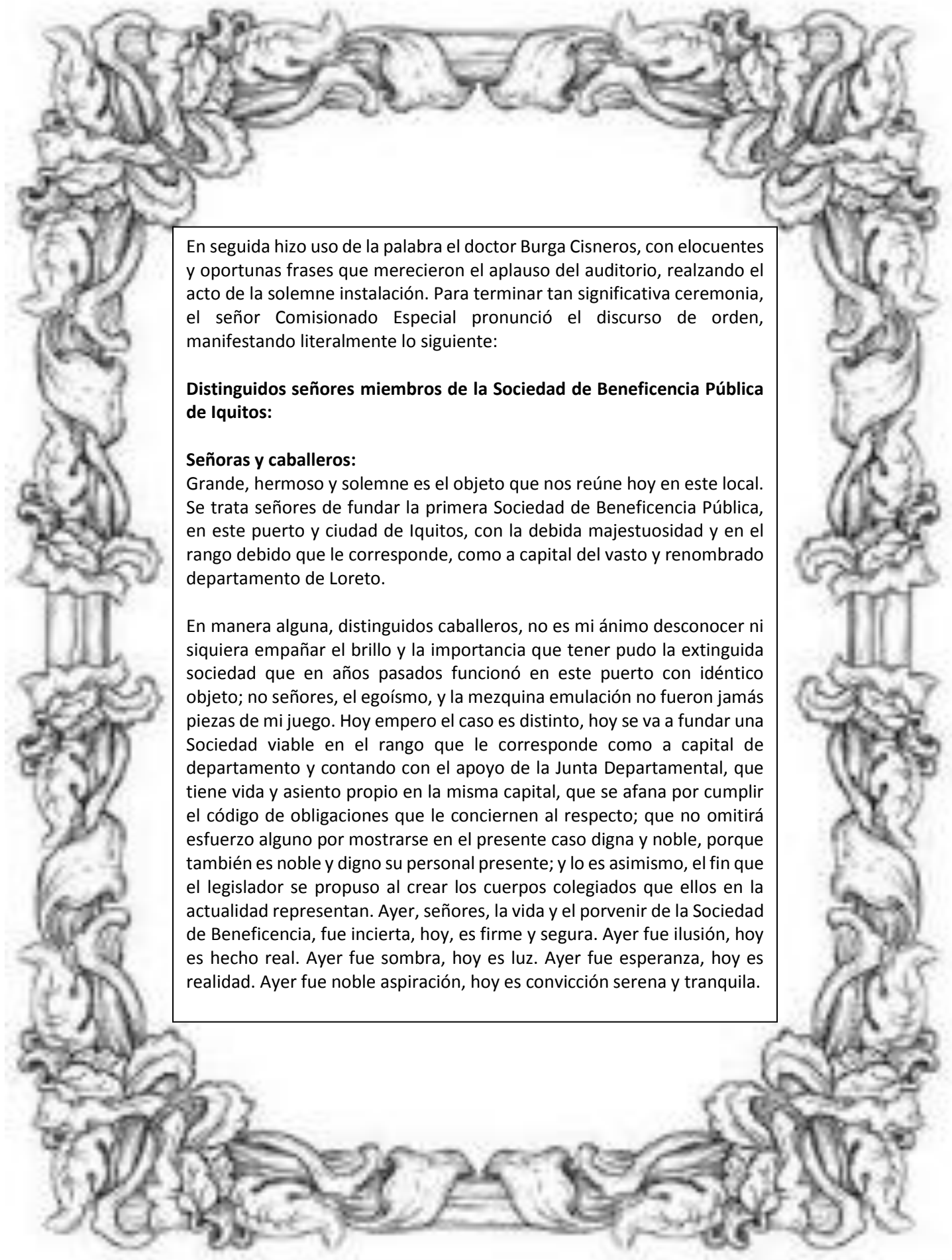
A decorative border with intricate floral and scrollwork patterns surrounds the text. The border is composed of repeating motifs of leaves, flowers, and scrolls, creating a classic, ornate frame.

S. Sa. Que presidió el acto de la instalación, ordenó se pase la correspondiente lista, declarando a la junta con el quórum de Ley, les dirigió la palabra en los términos siguientes:

**Señores:**

Me ha cabido en satisfactoria suerte reunir a los miembros de la designada Sociedad de Beneficencia Pública para instalar, en mi carácter de primera autoridad del Departamento de Loreto, esta importante asociación. Declaro que iniciada la idea de dotar a Iquitos de una corporación llamada al desempeño del nobilísimo fin, hube que prestarle desde el primer momento mi entusiasta cooperación; a ella he propendido y la complemento reuniéndonos ahora para el acto solemne de vuestra instalación. Estáis con el quórum legal y declaro abierta la sesión. Conforme al programa designado, S. Sa. dispuso que el secretario de la Comisión Especial, don Julio César S. Santisteban que lo era de la corporación para el acto de su instalación, diera lectura a los documentos alusivos al acto; es decir a la proposición que como iniciativa había presentado ante la Honorable Junta Departamental, el delegado, doctor Herrera, la aprobación del proyecto por la Junta, la petición de ésta ante la Comisión Especial del Supremo Gobierno para que conforme a las facultades supremas del que estaba investida, decretase de conformidad con la vista fiscal emitida en el expediente de la materia; y en resumen, el Decreto de creación y designación del personal de la Beneficencia Pública para esta capital.

Terminada la lectura de las piezas citadas conforme al indicado programa, se concedió la palabra al doctor Genaro Herrera, quien después de un estudio analítico, sociológico y cronológico de la Beneficencia, terminó su discurso ofreciéndose con el concurso de sus consocios y el de esta Sociedad, a propender por todos los medios a su alcance al progreso de la alta Sociedad de Beneficencia, llamada en este puerto al delicadísimo ejercicio de la verdadera caridad pública.



En seguida hizo uso de la palabra el doctor Burga Cisneros, con elocuentes y oportunas frases que merecieron el aplauso del auditorio, realizando el acto de la solemne instalación. Para terminar tan significativa ceremonia, el señor Comisionado Especial pronunció el discurso de orden, manifestando literalmente lo siguiente:

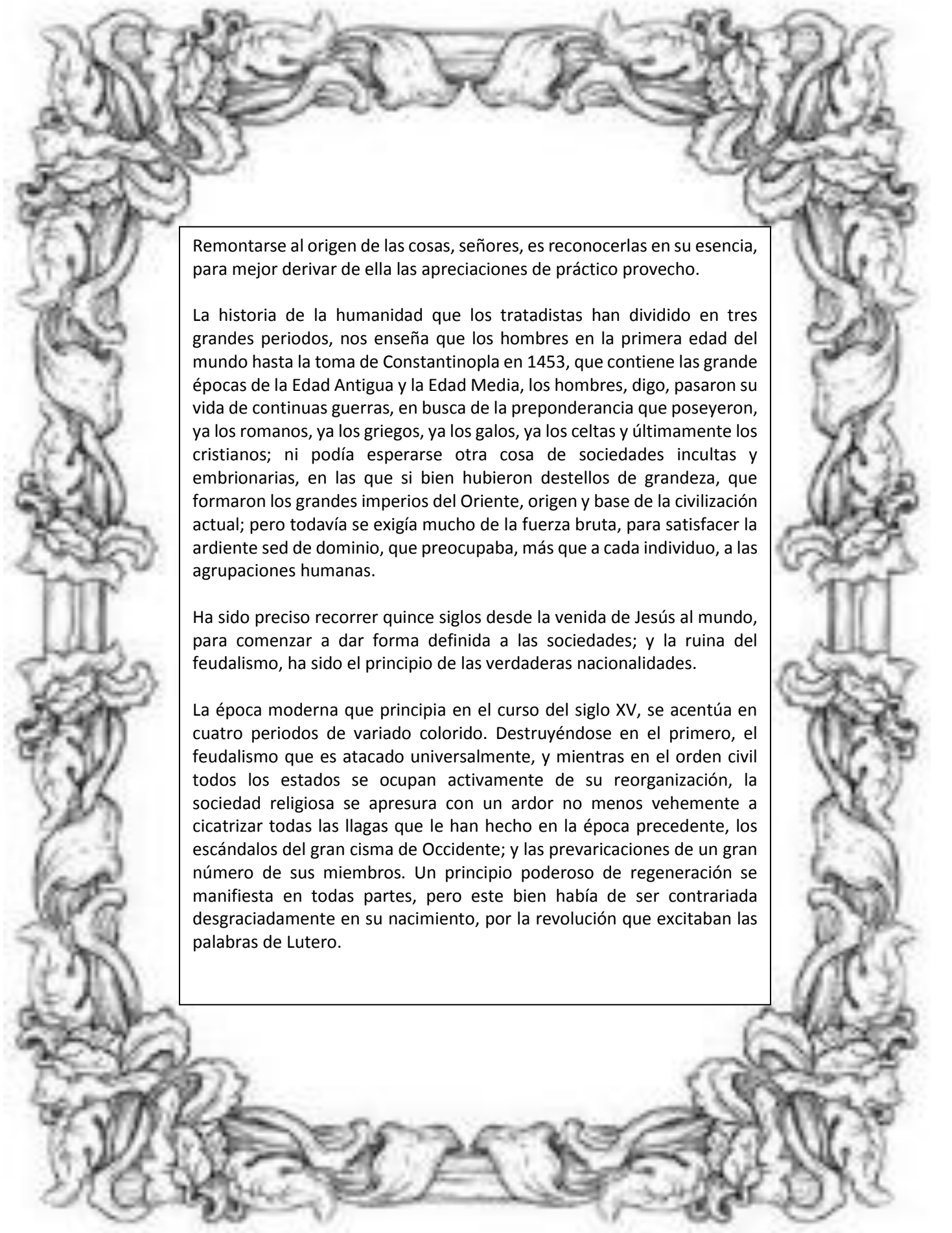
**Distinguidos señores miembros de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos:**

**Señoras y caballeros:**

Grande, hermoso y solemne es el objeto que nos reúne hoy en este local. Se trata señores de fundar la primera Sociedad de Beneficencia Pública, en este puerto y ciudad de Iquitos, con la debida majestuosidad y en el rango debido que le corresponde, como a capital del vasto y renombrado departamento de Loreto.

En manera alguna, distinguidos caballeros, no es mi ánimo desconocer ni siquiera empañar el brillo y la importancia que tener pudo la extinguida sociedad que en años pasados funcionó en este puerto con idéntico objeto; no señores, el egoísmo, y la mezquina emulación no fueron jamás piezas de mi juego. Hoy empero el caso es distinto, hoy se va a fundar una Sociedad viable en el rango que le corresponde como a capital de departamento y contando con el apoyo de la Junta Departamental, que tiene vida y asiento propio en la misma capital, que se afana por cumplir el código de obligaciones que le conciernen al respecto; que no omitirá esfuerzo alguno por mostrarse en el presente caso digna y noble, porque también es noble y digno su personal presente; y lo es asimismo, el fin que el legislador se propuso al crear los cuerpos colegiados que ellos en la actualidad representan. Ayer, señores, la vida y el porvenir de la Sociedad de Beneficencia, fue incierta, hoy, es firme y segura. Ayer fue ilusión, hoy es hecho real. Ayer fue sombra, hoy es luz. Ayer fue esperanza, hoy es realidad. Ayer fue noble aspiración, hoy es convicción serena y tranquila.






Remontarse al origen de las cosas, señores, es reconocerlas en su esencia, para mejor derivar de ella las apreciaciones de práctico provecho.

La historia de la humanidad que los tratadistas han dividido en tres grandes periodos, nos enseña que los hombres en la primera edad del mundo hasta la toma de Constantinopla en 1453, que contiene las grande épocas de la Edad Antigua y la Edad Media, los hombres, digo, pasaron su vida de continuas guerras, en busca de la preponderancia que poseyeron, ya los romanos, ya los griegos, ya los galos, ya los celtas y últimamente los cristianos; ni podía esperarse otra cosa de sociedades incultas y embrionarias, en las que si bien hubieron destellos de grandeza, que formaron los grandes imperios del Oriente, origen y base de la civilización actual; pero todavía se exigía mucho de la fuerza bruta, para satisfacer la ardiente sed de dominio, que preocupaba, más que a cada individuo, a las agrupaciones humanas.

Ha sido preciso recorrer quince siglos desde la venida de Jesús al mundo, para comenzar a dar forma definida a las sociedades; y la ruina del feudalismo, ha sido el principio de las verdaderas nacionalidades.

La época moderna que principia en el curso del siglo XV, se acentúa en cuatro periodos de variado colorido. Destruyéndose en el primero, el feudalismo que es atacado universalmente, y mientras en el orden civil todos los estados se ocupan activamente de su reorganización, la sociedad religiosa se apresura con un ardor no menos vehemente a cicatrizar todas las llagas que le han hecho en la época precedente, los escándalos del gran cisma de Occidente; y las prevaricaciones de un gran número de sus miembros. Un principio poderoso de regeneración se manifiesta en todas partes, pero este bien había de ser contrariada desgraciadamente en su nacimiento, por la revolución que excitaban las palabras de Lutero.




La segunda época está caracterizada por la reforma. Una gran revolución religiosa, se empeña entre los católicos y los reformados; y como consecuencia de su resultado la sociedad política sufre igualmente una doble revolución, de la que fue genuina derivación, el sistema de equilibrio que es la base de la sociedad moderna.

En la tercera y cuarta época, el móvil es puramente político y todo él se concreta a la conservación del sistema de equilibrio. La cuarta época nos muestra las consecuencias de todas aquellas doctrinas. Mientras que la Francia tuvo la preponderancia, las ciencias y las letras favorecidas por Luis XIV, se manifestaban dóciles y sumisas a la autoridad de la Iglesia; y el gran siglo de la literatura, fue profundamente religioso, pero luego que la Inglaterra dominó, comunicó sus doctrinas antirreligiosas a la Francia y los escritos de sus filósofos incrédulos, se derramaron como un contagio por toda Europa.

Este patente sincronismo, que reina constantemente entre la historia política y la historia de la religión, de las ciencias y de las letras, manifiesta toda la armonía que ha percibido al desarrollo de la civilización moderna y que forman las bases de su unidad; unidad fundamental que dio carácter definido a la sociedad moderna y que quedó sellado y refrendado con la declaración de principios que trajo consigo la revolución del 89 en que se dictó el Código de los Derechos del Hombre, que vino a herir de muerte el despotismo y la tiranía, cuya raíz se encontraba en la equivocada teoría del Derecho Divino de los Reyes.

***“Todos los hombres son iguales en su origen y en su fin, todos tienen iguales derechos y deberes; y no hay más diferencia entre los mortales que lo que determina el saber y la práctica de las virtudes; y estas diferencias no son caprichosas ni impuestas; porque efectivamente el que más sabe, natural es que guíe y alerte al que sabe menos; así como el que tiene corazón más viril y poderoso, por efecto de las virtudes que practica, se impone fatalmente sobre el que carece de esa misteriosa magia que arranca en pos de sí respeto y veneración.”***




Algo más de una centuria hace que principiaron a tener existencia definida las Sociedades de Beneficencia. Como lo indica la palabra Beneficencia, ésta designa la virtud de hacer el bien a otro; de aquí es que se llaman Sociedades de Beneficencia, a las corporaciones establecidas con el objeto de cuidar de los establecimientos de misericordia; y procurar el bien y alivio de los huérfanos, de los enfermos, de los insanos y de los necesitados. La herencia de felicidad temporal no es igual para todos los mortales; la justicia distributiva, concede notable abundancia a los unos y nobles escoceses a los otros, ya sea en salud, ya en medios naturales de fortuna o ya en cualquier otra clase de ventajas. Imperfecto como es el mundo y constituyendo la vida la vida humana un medio de prueba, mal podría ser de otro modo.

La teoría de las compensaciones es de ejecutoriada verdad pero esta doctrina que es saludable, que es consoladora y que efectivamente es práctica, no excluye la moral obligación, en que se encuentra el hombre de corregir en la marcha de la vida social, estas notables diferencias, que si son indispensables para la armonía del mundo creado, no por eso dejan de provocar dificultades en el mecanismo y en la marcha regular de las sociedades humanas.

Nada más grande, nada más hermoso, nada más solemne, como lo decía al principio de este discurso, que la instalación de una Sociedad de Beneficencia; y en consecuencia grande es y majestuoso también, el título de miembro de esta corporación. ***“Vais a emprender la tarea de hacer el bien sin reparar en quien y sin recibir por ello retribución de clase alguna.”***

***¡Noble cometido, que os dignificará, haciéndolos acreedores a las bendiciones de Dios y de los hombres!. ¡Honor sin rival en la esfera de las distinciones humanas, que anda pide para sí y lo da todo a los demás!. ¿Y a quienes?. Precisamente a los desvalidos, a los desheredados, a aquellos de los que nada puede, nada tiene que esperarse.***

A decorative border with a repeating floral and scrollwork pattern surrounds the text. The pattern consists of stylized leaves and flowers, creating a frame around the central text area.


Fueron siempre agrupaciones escogidas las que formaron estos centros de caridad; y honor distinguido y mucho siempre fue también, el título de miembro de la Sociedad de Beneficencia. Esto explica la delicada selección, que siempre se hizo de su personal; tarea que queda hoy encargada al mismo cuerpo, que hace la designación de nuevos socios o la renovación de los mismos, según el voto de la mayoría. Sólo ahora y por excepcional coincidencia, ha debido hacerse el nombramiento del personal por el Gobierno político, como derivación obligada del Decreto que ha creado esta corporación, en la nueva capital de Loreto.

Motivo de congratulación y no pequeña, es para mí el hecho de haber designado a las 23 personas, que junto con los miembros natos, forman los 25 de que se compone la Sociedad.

Por diversas razones y variados conceptos, los encuentro a todos ellos a la altura de la simpática y abnegada labor, que han de emprender; y quiero darles testimonio público de mi agradecimiento por haber todos ellos aceptado el cargo de socios de la Beneficencia.

Deber primordial del Gobierno es velar por el bienestar y seguridad de sus subordinados; y esta obligación por lo mismo que es tan vasta y dilatada, comprende íntegramente el ejercicio de la caridad oficial, que no es otra cosa que cooperar a la formación y buena marcha de los cuerpos de Beneficencia, cuya misión propia es la reglamentación para el buen ejercicio de esa noble y magna virtud. ¿Cómo puede ser la autoridad expresión del poder, raíz de la legalidad y símbolo de la fuerza, como puede ser y permanecer indiferente, ante el menesteroso, ante el desvalido, ante el desheredado, sin poner los elementos que la constituyen y de que dispone al servicio de la noble tarea de remediar dichos males?. ¡Pues qué!. Se ignora acaso que el efecto de la compasión es indispensable del humano corazón, y que son hombres los que ejercitan el poder y forman la autoridad.



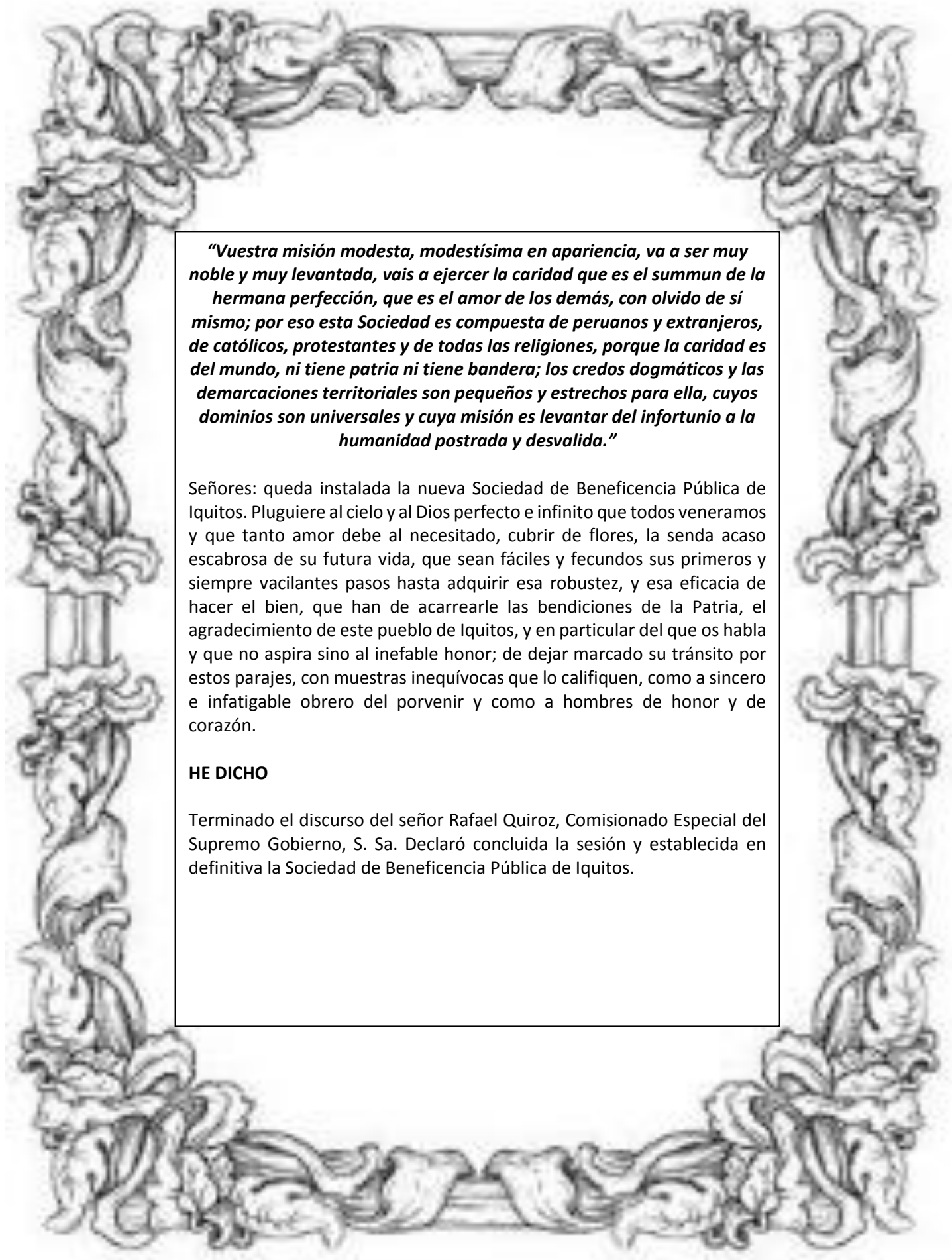


No, señores, el ejercicio de la caridad oficial, es la piedra angular que sirve de apoyo y sostén al Código de deberes morales, que forman el vínculo de obediencia y estima, debe existir el deber entre los que mandan y los que obedecen; que si así no fuera, vendrían por tierra todas las nociones de derecho y deber, de mando y de subordinación, de servilismo vil y de noble respetuosidad.

Dos palabras para concluir. Los males no se curan ocultando su gravedad. Los cuerpos colegiados, no tienen todavía existencia regular y correcta en Iquitos. Fáltales la calma y el tino, así como el reposo de las opiniones que suministra la experiencia; fáltales también, la educación colectiva, que trae por consecuencia obligada, la leal y franca fraternidad entre sus miembros; quieren todos estos por lo general poner en práctica en su imprudente delirio, el dañino principio de exagerar los fueros y el radio de actividad de la corporación a que pertenecen, sin tener en cuenta la armonía que debe reinar en la marcha sincrónica de las instituciones, de manera a observar en la práctica la verdadera jerarquía de los derechos y de los deberes, tal cual la forman la naturaleza de las cosas y el espíritu y el texto de las leyes positivas. ¿Cómo puede sostenerse buena administración, si todos quieren mandar y ninguno reconoce, sino cuando le place, superioridad en los mandatos?.

El tiempo con su severa e inexorable pujanza, irá mostrando senda clara y definida allí en donde hoy solo se ve ruta estrecha y dudosa, entonces y solo entonces, se habrá encarnado en los individuos la genuina verdad que encierran los más elementales aforismos, como son: ***la justicia es la única base del derecho que se defiende; y que para saber mandar, se necesita antes saber obedecer.***

Saludable advertencia es ésta época que acabo de indicaros; hágame la fundada ilusión de creer que no seréis vosotros nuevos socios de Beneficencia, víctimas de su deletéreo contagio.

A decorative border made of intricate floral and scrollwork patterns, framing the central text. The border is composed of repeating motifs of leaves, flowers, and scrolls, creating a classic and elegant frame.

***“Vuestra misión modesta, modestísima en apariencia, va a ser muy noble y muy levantada, vais a ejercer la caridad que es el summun de la hermana perfección, que es el amor de los demás, con olvido de sí mismo; por eso esta Sociedad es compuesta de peruanos y extranjeros, de católicos, protestantes y de todas las religiones, porque la caridad es del mundo, ni tiene patria ni tiene bandera; los credos dogmáticos y las demarcaciones territoriales son pequeños y estrechos para ella, cuyos dominios son universales y cuya misión es levantar del infortunio a la humanidad postrada y desvalida.”***

Señores: queda instalada la nueva Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos. Pluguere al cielo y al Dios perfecto e infinito que todos veneramos y que tanto amor debe al necesitado, cubrir de flores, la senda acaso escabrosa de su futura vida, que sean fáciles y fecundos sus primeros y siempre vacilantes pasos hasta adquirir esa robustez, y esa eficacia de hacer el bien, que han de acarrearle las bendiciones de la Patria, el agradecimiento de este pueblo de Iquitos, y en particular del que os habla y que no aspira sino al inefable honor; de dejar marcado su tránsito por estos parajes, con muestras inequívocas que lo califiquen, como a sincero e infatigable obrero del porvenir y como a hombres de honor y de corazón.

**HE DICHO**

Terminado el discurso del señor Rafael Quiroz, Comisionado Especial del Supremo Gobierno, S. Sa. Declaró concluida la sesión y establecida en definitiva la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.



## LISTA DE PRESIDENTES DE LA INSTITUCION

- 1898 Dr. EZEQUIEL BURGA CISNEROS
- 1902 Dr. MANUEL IRUJO
- 1904 Sr. MARTÍN H. NORDEN
- 1905 Sr. CLEMENTE R. ALCALÁ
- 1907 Dr. MIGUEL A. ROJAS
- 1909 Sr. JOSÉ GONZÁLES CÓRDOVA
- 1910 Sr. PABLO ZUMAETA
- 1911 Sr. BENJAMÍN C. DUBLÉ
- 1913 Dr. LUCAS RODRÍGUEZ
- 1914 Dr. JOSÉ D. CONTRERAS
- 1915 Dr. LORENZO GARCÍA
- 1916 Dr. LUCAS RODRÍGUEZ
- 1917 Sr. PABLO ZUMAETA
- 1918 Dr. ALFREDO E. BORDA
- 1920 Sr. PABLO ZUMAETA
- 1921 Sr. TOMÁS ROJAS
- 1923 Dr. WENCESLAO PINILLOS ROSELL
- 1925 Dr. ENRIQUE BARRIGA ALARCÓN
- 1926 Dr. WENCESLAO PINILLOS ROSELL
- 1928 Dr. JUAN JOSÉ HIDALGO
- 1930 Dr. JULIO E. ACOSTA CÁRDENAS
- 1931 Sr. VÍCTOR Y. ISRAEL
- 1932 Sr. PIERRE SCHULLER
- 1934 Sr. JOSÉ SAN MARTÍN
- 1935 Sr. PIERRE SCHULLER
- 1937 Mons. FRAY ROSINO RAMOS
- 1938 Dr. LUIS A. SCAVINO
- 1939 Dr. PEDRO ANTONIO DEL AGUILA HIDALGO
- 1942 Dr. IGNACIO MOREY PEÑA
- 1943 Dr. ELISEO REÁTEGUI PAGE

- 
- 1945 Dr. CARLOS BONILLA
  - 1946 Dr. RAFAEL GONZALES WILLIS
  - 1949 Dr. MANUEL O. VERGARA
  - 1950 Dr. JOSÉ MEZA LÓPEZ
  - 1951 Sr. JOAO PINTO JUNIOR
  - 1953 Sr. MIGUEL PLANAS BELLVE
  - 1954 Sr. ALEJANDRO RIECHKOFF RUÍZ
  - 1955 Sr. JULIO C. URRUTIA RENGIFO
  - 1956 Sr. JOAO COELHO FIGUEIREDO
  - 1959 Dr. RAFAEL A. EGUREN ORDOSGOITIA
  - 1960 Sr. GUENTHER SCHAPPER
  - 1960 Sr. JUAN B. ROJAS TORRES
  - 1961 Sr. JULIO C. URRUTIA RENGIFO
  - 1962 Sr. JUAN B. ROJAS TORRES
  - 1965 Ing. JOSÉ DEL AGUILA VERA
  - 1970 Sr. ULISES DEL AGUILA GÁRATE
  - 1973 Sr. ALEJANDRO FIDEL GUERRA DEL AGUILA
  - 1976 Sr. VÍCTOR IRAMÁTEGUI SOTO
  - 1978 Sr. ULISES DEL AGUILA GÁRATE
  - 1979 Dr. DEMÓSTENES ALVAREZ VÁSQUEZ
  - 1983 Sr. EDUARDO GARCÍA PINEDO
  - 1985 Sr. GILBERTO VELA ARMAS
  - 1986 Lic. JULIO TORRES MALDONADO
  - 1986 Dr. CARLOS NORIEGA LINARES
  - 1987 Prof. MOISÉS FLORES DÍAZ
  - 1989 Lic. Adm. JULIA PEÑA CÓRDOVA
  - 1995 Lic. Fil. FELIPE SANTIAGO SÁNCHEZ RAMÍREZ
  - 2001 Prof. ÁNGEL RAÚL ORBE SÁNCHEZ
  - 2001 Abog. ISOLINA LOZANO MELÉNDEZ
  - 2004 Dra. GLADYS GIANNINA VÁSQUEZ DEL AGUILA
  - 2007 Lic. Educ. ROSA AZUCENA OCHOA DE ZAMORA
  - 2012 Prof. SEGUNDO JORGE CHAVEZ SOTELLO
  - 2015 Ing. RAFAEL PEZO DIAZ (Enero – Junio)
  - 2015 Lic. ENRIQUE AUGUSTO RODRIGUEZ MORALES
  - 2017 M.C. VICTOR RAUL BECERRA MONTERO